

¿Supervivencia financiera o sustentabilidad de la vida? De la sostenibilidad corporativa al enfoque biocéntrico de la Contabilidad Multidimensional

Resumen

La incorporación de asuntos ambientales y sociales en la información empresarial ha permitido reconocer que los resultados financieros dependen de factores climáticos, humanos y ecológicos. No obstante, buena parte de la sostenibilidad corporativa continúa orientada a proteger la permanencia de la organización, reducir riesgos y ofrecer información útil a los proveedores de capital. IFRS S1 representa claramente esta perspectiva financiera, mientras que los Estándares GRI amplían la rendición de cuentas hacia los impactos que las entidades producen sobre la economía, las personas y el ambiente. Frente a ambas propuestas, la Contabilidad Multidimensional – CMD plantea la sustentabilidad como una finalidad centrada en la vida y la naturaleza. Desde un enfoque biocéntrico, busca evaluar cómo las organizaciones conservan, transforman, distribuyen o deterioran la riqueza ecológica, social, económica, cultural y de otras dimensiones. El artículo sostiene que la viabilidad financiera es necesaria, pero no puede considerarse suficiente cuando se alcanza trasladando daños hacia los ecosistemas, las comunidades o las generaciones futuras. El principal desafío para el contador público consiste en complementar el análisis de riesgos empresariales con una rendición de cuentas capaz de mostrar si la actividad económica respeta los límites finitos de la naturaleza y favorece la prosperidad de la vida en todas sus formas.

Palabras clave: Sostenibilidad corporativa, sustentabilidad, Contabilidad Multidimensional, IFRS S1, Estándares GRI, biocentrismo, riqueza multidimensional.

Introducción

¿Puede llamarse sostenible una empresa que conserva su rentabilidad, controla sus riesgos climáticos y mantiene el acceso al financiamiento, pero degrada de forma irreversible el ecosistema que sostiene sus operaciones? La pregunta expone una tensión esencial: la continuidad de la organización no garantiza la permanencia de la vida. Una entidad puede ser resiliente desde el punto de vista económico y, al mismo tiempo, trasladar costos ecológicos y sociales hacia comunidades, territorios y generaciones que no participan de sus beneficios.

Durante las últimas décadas, la información corporativa ha evolucionado para responder a estas preocupaciones. Los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) permiten que organizaciones públicas y privadas comuniquen sus impactos sobre la economía, el ambiente y las personas. Su estructura actual comprende estándares universales, sectoriales y temáticos, y su materialidad se concentra en los efectos más significativos causados o favorecidos por la entidad. Por ello, GRI amplía la rendición de cuentas más allá del interés exclusivo de inversionistas y acreedores (Global Reporting Initiative [GRI], 2021a, 2021b).

La creación del International Sustainability Standards Board – ISSB respondió a una necesidad diferente. Constituido por la Fundación IFRS en 2021, buscó establecer una base global de información financiera relacionada con la sostenibilidad para los mercados de capitales. En 2023 emitió IFRS S1 e IFRS S2, construidas sobre aportes del TCFD, SASB, CDSB y del Marco de Reporte Integrado. IFRS S1 entró en vigor para los periodos

iniciados desde el 1 de enero de 2024 y exige divulgar riesgos y oportunidades sostenibles útiles para decidir si se proporcionan recursos a la entidad (IFRS Foundation, 2023a, 2023b).

El resumen del proyecto de IFRS S1 e IFRS S2 reconoce que las organizaciones dependen de recursos, relaciones, sociedad, economía y naturaleza. Sin embargo, la obligación informativa se concentra en aquellos riesgos y oportunidades que podrían afectar razonablemente los flujos de efectivo, el acceso al financiamiento o el costo de capital. La norma no niega la existencia de impactos ambientales o sociales; los observa principalmente por su posible repercusión en las perspectivas empresariales (IFRS Foundation, 2023a).

La Contabilidad Multidimensional introduce una ruptura conceptual más profunda. La sostenibilidad, centrada en la organización y la economía, y la sustentabilidad, cuyo núcleo es la vida y la naturaleza. La CMD se presenta como una visión sistémica e integradora que estudia cualitativa y cuantitativamente la existencia y circulación de la riqueza ecológica, económica, social, cultural, ancestral, política y de cualquier otra dimensión pertinente (Montilla et al., 2023).

En este artículo, los términos *sostenibilidad* y *sustentabilidad* no se utilizan como simples variantes lingüísticas. Representan dos orientaciones distintas: la primera pregunta cómo puede sobrevivir la organización frente a los riesgos del entorno; la segunda examina si la actuación organizacional permite conservar y regenerar las condiciones necesarias para que la vida continúe dignamente.

1. Dos conceptos, dos centros de atención

1.1. Sostenibilidad corporativa: la organización como punto de referencia

La sostenibilidad corporativa procura que la empresa pueda mantenerse en el tiempo gestionando sus dependencias ambientales, sociales y económicas. Los asuntos climáticos, la pérdida de biodiversidad, la escasez de recursos y los cambios sociales ingresan en el análisis porque pueden alterar costos, ingresos, activos, reputación, financiamiento o continuidad operativa. IFRS S1 expresa esta orientación al vincular las revelaciones sostenibles con las perspectivas de la entidad y las decisiones de los proveedores de capital (IFRS Foundation, 2023b).

Esta aproximación es necesaria, pero conserva un rasgo predominantemente antropocéntrico: la naturaleza adquiere importancia por los servicios, recursos o condiciones que aporta a los seres humanos y a las organizaciones. Dahlmann (2025) observa que buena parte del pensamiento empresarial continúa situando la actividad humana y económica en el centro, y propone comprender la sostenibilidad como la creación y restauración de condiciones para la vida dentro de los sistemas socioecológicos.

El límite aparece cuando un daño solo se vuelve relevante después de regresar a la empresa convertido en sanción, costo, escasez, rechazo social o riesgo reputacional. Una fuente de agua puede estar gravemente afectada para una comunidad antes de representar una amenaza financiera significativa para la entidad. La materialidad empresarial puede llegar tarde frente a una pérdida que ya es real para el territorio.

1.2. Sustentabilidad: la vida como finalidad

La CMD sitúa la vida y la naturaleza en el centro del análisis. La organización es comprendida como un sistema abierto que controla distintas formas de riqueza, se relaciona con su entorno y produce transformaciones dentro de él. Su desempeño, por tanto, no puede evaluarse únicamente mediante los beneficios que obtiene, sino también a partir de la riqueza que conserva, distribuye, regenera o deteriora (Montilla et al., 2023).

La sustentabilidad multidimensional adopta una ética biocéntrica. El ser humano deja de ocupar el lugar de medida superior de todas las cosas y se reconoce como una especie integrada en la naturaleza. No obstante, conserva una responsabilidad moral singular debido a su capacidad para comprender, decidir y responder por las consecuencias de sus actos y omisiones. Las ciencias deben contribuir a un sistema de vida con responsabilidad intra e intergeneracional y con condiciones dignas para las manifestaciones presentes y futuras de vida (Montilla et al., 2023).

Esta posición coincide con la literatura contemporánea sobre los valores plurales de la naturaleza. Pascual et al. (2023) sostienen que las decisiones suelen privilegiar valores instrumentales y monetarios, dejando en segundo plano valores intrínsecos, relacionales, culturales y comunitarios. Reconocer esa pluralidad es indispensable para evitar que aquello que no posee un precio visible sea tratado como si careciera de valor.

La pregunta de la sustentabilidad no es cuánto deterioro puede soportar la empresa sin perder rentabilidad. Es cuánto deterioro puede soportar la vida antes de perder su capacidad de regenerarse.

1.3. Diferencias entre sostenibilidad y sustentabilidad en la CMD

Tabla 1

Diferencias entre sostenibilidad y sustentabilidad en la CMD

Criterio	Sostenibilidad corporativa	Sustentabilidad en la CMD
Centro	Organización y economía	Vida y naturaleza
Enfoque ético	Predominantemente antropocéntrico	Biocéntrico y ecocéntrico
Objetivo	Supervivencia empresarial y mitigación de riesgos	Preservación activa y prosperidad de la vida digna
Pregunta central	¿Cómo afectan los asuntos sostenibles a la empresa?	¿Cómo afecta la empresa las condiciones que sostienen la vida?
Usuarios prioritarios	Proveedores de capital y participantes del mercado	Sociedad, comunidades, organizaciones, generaciones futuras y naturaleza representada
Materialidad	Riesgos y oportunidades que inciden en las perspectivas financieras	Transformaciones relevantes de cualquier dimensión de la riqueza
Naturaleza	Recurso, capital, dependencia, riesgo u oportunidad	Sistema vivo con valor propio, relacional y ecosistémico

Criterio	Sostenibilidad corporativa	Sustentabilidad en la CMD
Medición	Información monetaria y no monetaria vinculada con el desempeño	Valoraciones monetarias, físicas, cualitativas, sociales, culturales y ecológicas
Respuesta al deterioro	Mitigación, adaptación y compensación	Prevención, respeto de límites, restauración y regeneración
Horizonte	Corto, mediano y largo plazo empresarial	Responsabilidad intra e intergeneracional
Resultado esperado	Empresa resiliente y financieramente viable	Prosperidad de las diversas formas de vida y de la riqueza multidimensional

Fuente: Elaboración propia con base en IFRS Foundation (2023a, 2023b), GRI (2021a, 2021b) y Montilla et al. (2023).

La diferencia más profunda se encuentra en la jerarquía. La sostenibilidad corporativa tiende a proteger las dimensiones sociales y ambientales para sostener la actividad económica. La sustentabilidad multidimensional reconoce que la economía solo puede existir dentro de la sociedad y que ambas dependen de sistemas naturales finitos.

Esta jerarquía no exige negar la rentabilidad. Una empresa insolvente difícilmente podrá mantener compromisos ambientales o laborales duraderos. La crítica consiste en impedir que la viabilidad económica se convierta en una autorización para negociar toda forma de riqueza.

2. Breve evolución de GRI e IFRS S1

GRI surgió en 1997 y publicó sus primeras directrices de sostenibilidad en el año 2000. Después de sucesivas actualizaciones, en 2016 pasó de ofrecer guías a establecer estándares. La revisión de los Estándares Universales publicada en 2021 reforzó la debida diligencia, los derechos humanos y la responsabilidad por los impactos; su aplicación comenzó para los informes publicados desde enero de 2023 (GRI, 2021a, 2022).

Su contribución consiste en cambiar la dirección de la mirada: no solo interesa cómo el ambiente afecta a la empresa, sino cómo la empresa afecta al mundo. GRI 3 orienta a las organizaciones a identificar sus impactos más significativos, incluidos aquellos relacionados con sus actividades y relaciones comerciales. En consecuencia, un daño puede considerarse material aunque todavía no haya producido un efecto financiero importante (GRI, 2021b).

No obstante, un estándar de impactos no garantiza por sí mismo una gestión biocéntrica. En la práctica, las organizaciones pueden priorizar ciertos asuntos porque amenazan su reputación, licencia social o posición competitiva. El contenido informado puede terminar traducido nuevamente al lenguaje del riesgo económico. Esta limitación no proviene necesariamente de GRI, sino del uso estratégico o selectivo que las entidades realizan de sus requerimientos.

El ISSB fue establecido por la Fundación IFRS en noviembre de 2021 y publicó los proyectos de IFRS S1 e IFRS S2 en marzo de 2022. Tras un proceso internacional de consulta, las normas definitivas fueron emitidas en junio de 2023. Ambas incorporaron

las recomendaciones del TCFD (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima) y consolidaron aportes de iniciativas anteriores para crear una base global comparable orientada a los inversionistas (IFRS Foundation, 2023a, 2023b).

IFRS S1 organiza las revelaciones en torno a gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos. Además, exige conectividad entre la información sostenible, las estimaciones financieras y los estados financieros. Este desarrollo constituye un avance porque evita que los asuntos ambientales y sociales sean tratados como narrativas aisladas del modelo de negocio. Sin embargo, la conexión continúa orientada a explicar las consecuencias sobre las perspectivas de la entidad y las decisiones de quienes aportan recursos financieros.

GRI e IFRS S1 no deben presentarse como marcos idénticos ni necesariamente rivales. El primero se orienta a los impactos de la organización; el segundo, a los efectos financieros de los riesgos y oportunidades sostenibles. Su interoperabilidad puede fortalecer la información corporativa, siempre que no se borre la finalidad particular de cada uno.

3. Tres direcciones de la rendición de cuentas

La comparación entre IFRS S1, GRI y CMD permite distinguir tres direcciones informativas.

Materialidad financiera

IFRS S1 pregunta:

¿Cómo pueden los asuntos ambientales, sociales o de gobierno afectar las perspectivas de la empresa?

La información es material cuando su omisión, representación errónea u ocultamiento podría influir en las decisiones de los usuarios de los informes financieros de propósito general. El foco se encuentra en los riesgos y oportunidades que afectan los flujos de efectivo, el acceso al financiamiento o el costo de capital (IFRS Foundation, 2023b).

Materialidad de impactos

GRI pregunta:

¿Cómo afectan las actividades y relaciones de la empresa a la economía, las personas y el ambiente?

Este enfoque reconoce que un impacto puede ser significativo por la gravedad, alcance o carácter irreversible de sus consecuencias, aun sin una repercusión financiera inmediata para la organización (GRI, 2021a, 2021b).

Materialidad de la vida

La CMD permite formular una tercera pregunta:

¿Cómo transforma la organización las condiciones que permiten la existencia, conservación y prosperidad de la riqueza multidimensional?

En este nivel, un impacto es relevante porque compromete la vida, la capacidad de regeneración de la naturaleza o la dignidad de las comunidades, aunque no pueda monetizarse ni convertirse todavía en riesgo financiero. La información no solo describe y explica; también debe ofrecer bases para identificar situaciones preferibles y éticamente viables desde una concepción biocéntrica o ecocéntrica (Montilla et al., 2023).

4. Contabilidad tradicional frente a Contabilidad Multidimensional

La contabilidad tradicional ha sido construida principalmente para reconocer y medir la riqueza económica controlada por una entidad. Su fortaleza reside en representar activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos monetarios, lo que permite evaluar solvencia, liquidez, rentabilidad y desempeño.

Sin embargo, aquello que no cumple los criterios de reconocimiento económico puede quedar fuera de los estados financieros. Una especie amenazada, la pérdida de cohesión comunitaria o la alteración de un conocimiento ancestral pueden ser decisivas para la vida y, aun así, no aparecer como disminuciones patrimoniales de la empresa.

La CMD amplía el objeto contable hacia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza multidimensional. Su función es evaluar la gestión ejercida por las organizaciones y su finalidad es contribuir a la acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de dicha riqueza. De esta forma, la dimensión económica deja de ser el único campo legítimo de representación (Montilla et al., 2023). La propuesta incorpora unidades monetarias y no monetarias, flujos físicos, indicadores ecosistémicos y valoraciones sociales o culturales. Su propósito no es sumar magnitudes incompatibles en una sola cifra, sino preservar las particularidades de cada dimensión dentro de una estructura integradora. Medir un bosque puede requerir información sobre extensión, biodiversidad, estado de conservación y capacidad de regeneración, sin reducir todo su significado a un precio. Vollmer (2024) advierte que la contabilidad influye en la forma en que se imagina lo económico, lo público y el planeta. Aquello que se contabiliza adquiere visibilidad institucional; aquello que permanece fuera puede ser tratado como secundario. Por ello, ampliar la representación contable también constituye una decisión política y moral sobre qué realidades merecen ser protegidas.

Figura 1

Diferencias entre contabilidad tradicional y contabilidad multidimensional - CMD



Fuente: Elaboración propia con base en AIC (2026).

5. Biodiversidad y valor de la vida

La biodiversidad evidencia los límites de la mirada financiera. Una especie puede carecer de valor comercial directo y, sin embargo, desempeñar una función irremplazable dentro del ecosistema. Si solo adquiere relevancia cuando su desaparición amenaza una cadena de suministro, su derecho a existir queda subordinado al interés económico.

Kopnina et al. (2024) proponen integrar perspectivas ecocéntricas y una contabilidad de la extinción en los marcos ESG. Los autores cuestionan que la biodiversidad sea considerada únicamente por su utilidad para las empresas y plantean una representación que haga visibles las pérdidas de especies y hábitats con independencia de su rentabilidad inmediata.

La CMD comparte esta preocupación al incorporar métodos no exclusivamente monetarios y reconocer que las dimensiones ecológicas requieren sistemas contables capaces de representar sus condiciones particulares. La ausencia de un precio no significa ausencia de riqueza; con frecuencia revela que la economía carece de una medida adecuada para expresar aquello que está desapareciendo.

8. Utilización conjunta de los tres enfoques

El contador público debe conservar la capacidad de informar sobre la viabilidad financiera, pero ampliar el alcance de su juicio. Además de calcular cuánto podría costarle a la empresa una sequía, debe analizar cómo sus operaciones contribuyen a la escasez hídrica. Junto con la provisión por una sanción ambiental, debe mostrar qué riqueza fue deteriorada y si existe una posibilidad real de restauración.

La utilización conjunta de los tres enfoques puede organizarse de la siguiente manera:

1. **IFRS S1:** identificar riesgos y oportunidades sostenibles que afectan las perspectivas financieras.
2. **GRI:** revelar los impactos de la organización sobre la economía, las personas y el ambiente.
3. **CMD:** evaluar si la actividad favorece o compromete la conservación, distribución y sustentabilidad de la riqueza multidimensional.

Esta articulación no implica afirmar que los tres referentes posean la misma madurez normativa. IFRS S1 y GRI son estándares internacionales aplicables; la CMD es un programa de investigación emergente que requiere validación empírica, metodologías sectoriales e indicadores comparables. (Montilla et al., 2023).

El contador público tampoco puede asumir esta labor en solitario. La evaluación de ecosistemas, impactos culturales o biodiversidad requiere la participación de biólogos, ingenieros, sociólogos, antropólogos, comunidades y portadores de conocimientos territoriales. Su función será integrar información, garantizar trazabilidad, cuestionar supuestos y evitar que una dimensión sea reducida indebidamente a otra.

Conclusiones y reflexiones

La sostenibilidad corporativa ha conseguido que el clima, la biodiversidad, el capital humano y otros asuntos antes considerados externos ingresen en la estrategia y la gestión

de riesgos. IFRS S1 consolida este avance al conectar dichos factores con las perspectivas financieras y las decisiones de los proveedores de capital.

GRI amplía la rendición de cuentas al dirigir la atención hacia los impactos que la organización causa sobre la economía, el ambiente y las personas. Sin embargo, ningún estándar evita por sí mismo que la empresa seleccione contenidos favorables o traduzca todo impacto a su posible trascendencia reputacional y económica.

La sustentabilidad propuesta por la CMD modifica la finalidad del análisis. No pregunta únicamente si la empresa puede sobrevivir, sino si su continuidad contribuye a preservar la vida dentro de los límites finitos de la naturaleza.

La principal diferencia es ética. En la sostenibilidad corporativa, la naturaleza suele aparecer como capital, recurso, dependencia, riesgo u oportunidad. En la sustentabilidad biocéntrica, es un sistema vivo con valor propio, del cual el ser humano y la empresa forman parte.

La viabilidad financiera continúa siendo necesaria, pero debe ocupar un lugar subordinado a las condiciones que hacen posible la vida. Una empresa rentable no puede calificarse como sustentable si su permanencia implica degradar de manera irreversible la riqueza ecológica, social o cultural.

La CMD aporta una visión innovadora al ampliar el objeto, los usuarios, las unidades de medida y la responsabilidad de la contabilidad. No obstante, su credibilidad futura dependerá de la capacidad para convertir sus fundamentos éticos en modelos verificables, comparables y aplicables.

El contador público enfrenta así tres obligaciones: explicar los riesgos para la empresa, revelar los impactos causados por ella y evaluar si sus actividades son compatibles con la conservación y regeneración de la riqueza.

Finalmente, la pregunta del título no exige elegir entre empresa y vida como si fueran realidades separadas. La organización necesita estabilidad financiera, pero solo puede prosperar de manera legítima dentro de una sociedad y una naturaleza igualmente prósperas. La supervivencia empresarial es una condición; la sustentabilidad de la vida debe ser la finalidad.

Referencias

Asociación Interamericana de Contabilidad. (s. f.). *Diplomado Formador de Formadores en Contabilidad Multidimensional* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2gFbvZS1ngc>

Dahlmann, F. (2025). Conceptualising sustainability as the pursuit of life. *Journal of Business Ethics*, 196, 499–521. <https://doi.org/10.1007/s10551-024-05617-y>

Global Reporting Initiative. (2021a). *GRI 1: Fundamentos 2021*. Consultado el 24 de julio de 2026. <https://globalreporting.org/pdf.ashx?id=12334>

Global Reporting Initiative. (2021b). *GRI 3: Temas materiales 2021*. Consultado el 24 de julio de 2026. <https://www.globalreporting.org/pdf.ashx?id=12453>

Global Reporting Initiative. (2022). *25 years as the catalyst for a sustainable future: GRI 1997–2022*. Consultado el 24 de julio de 2026. <https://www.globalreporting.org/media/b15hggfc/gri-25-years-history.pdf>

IFRS Foundation. (2023a). *Resumen del proyecto: NIIF S1 Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y NIIF S2 Información a revelar relacionada con el clima*. Consultado el 24 de julio de 2026. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/general-sustainability-related-disclosures/spanish/es-ed-issb-2022-1-and-2-project-summary.pdf>

IFRS Foundation. (2023b). *NIIF S1 Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad*. Consultado el 24 de julio de 2026. <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/>

Kopnina, H., Zhang, S. R., Anthony, S., Hassan, A., & Maroun, W. (2024). The inclusion of biodiversity into Environmental, Social, and Governance (ESG) framework: A strategic integration of ecocentric extinction accounting. *Journal of Environmental Management*, 351, 119808. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2023.119808>

Montilla, O. de J., Gallego, A. F., Flórez, Á. M., Rendón, B., García, C. A., Montes, C. A., Franco, D. P., Mejía, E., Mora, G., Álvarez, H., Suárez, J. A., Hernández, L. J., Sánchez, L. M., Bedoya, L. A., Galindo, S. G., Balanta, V. J., & Sánchez, X. (2023). *Contabilidad multidimensional CMD: Eco-contabilidad, fundamentos teóricos*. Red de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables – REDICEAC.

Pascual, U., Balvanera, P., Anderson, C. B., Chaplin-Kramer, R., Christie, M., González-Jiménez, D., et al. (2023). Diverse values of nature for sustainability. *Nature*, 620, 813–823. <https://doi.org/10.1038/s41586-023-06406-9>

Vollmer, H. (2024). Accounting and the shifting spheres: The economic, the public, the planet. *Accounting, Organizations and Society*, 113, 101574. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2024.101574>

Wassénius, E., Crona, B., & Quahe, S. (2024). Essential environmental impact variables: A means for transparent corporate sustainability reporting aligned with planetary boundaries. *One Earth*, 7(2), 211–225. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2024.01.014>

Por: Mg. CPC. Giannina Marleni Castillo Castillo (Perú)

Mg. CPC. Juan Randall Fabián Ramírez Huerta (Perú)

Miembros de la Comisión Técnica de Investigación Contable de la Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC



Mg. CPC. Giannina Marleni Castillo Castillo (Perú)



Mg. CPC. Juan Randall Fabian Ramírez Huerta (Perú)